

RIO GALLEGOS, 31 de mayo de 2021

VISTO:

El Expediente N° 74.333/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 036/19 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de código 29/A434-1-ICIC, denominado: "La utopía latinoamericana y el problema de pensar/construir América Latina", que es dirigido por la Lic. Elida Irene LUQUE y codirigido por la Lic. Gabriela Edith LUQUE de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, e integrado por los Docentes investigadores: Tatiana ALTAMIRANO ALTAMIRANO, Amilcar Cristian CASTILLO, Romina Gabriela SALCEDO y Paulina SALEMI;

QUE en el mismo se fijó como fecha de inicio del Proyecto de Investigación código de PI 29/A434-1-ICIC denominado: "La utopía latinoamericana y el problema de pensar/construir América Latina", el 1° de Enero de 2019 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2021;

QUE a fojas N° 58 las directoras del Proyecto de Investigación Código 29/A434-1-ICIC denominado: "La utopía latinoamericana y el problema de pensar/construir América Latina", solicitan se prorrogue por DOCE (12) meses la finalización del Proyecto en cuestión, a fin de cumplimentar con la totalidad de las actividades programadas, y fundamentalmente lograr concluir con los objetivos definidos originalmente,

QUE por Notas N° 220/SECIP/2021 y 242/SECYT/2021, la Secretaría de Investigación y Postgrado y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, respectivamente, han tomado intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad prorrogar la finalización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de código 29/A434-1-ICIC, denominado: "La utopía latinoamericana y el problema de pensar/construir América Latina", hasta el día 31 de Diciembre de 2022 y dejar establecido que dicha prórroga no contempla solicitud alguna de fondos adicionales;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE obra Despacho N° 66/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, recomendando hacer propio el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/20 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR la fecha de finalización Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de código 29/A434-1-ICIC, denominado: "La utopía latinoamericana y el problema de pensar/construir América Latina", hasta el 31 de Diciembre de 2022.-



U E R D O

N°

120/21

///

// 2.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG